

RESOLUCIÓN RECTORAL 48481
19 de noviembre de 2021

Por la cual se aprueba el Plan de Acción del Instituto de Filosofía por el período comprendido entre 2021-2024

EL VICERRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el artículo 47 y 42, literales b, c y ll del Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define la planeación como un principio institucional, así: “La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica”.
2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

“Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

(...) Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades”.

3. Los planes de acción deberán contener un plan de financiamiento de recursos para la ejecución y puesta en marcha de los proyectos, los cuales podrán provenir de las siguientes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de inversión de la Universidad y recursos externos. Los recursos de inversión de la Universidad serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de las fuentes de financiamiento.
4. Con la recomendación del Consejo de Escuela, acta 845 del 2 de noviembre de 2021, la Directora del Instituto de Filosofía presentó para aprobación su plan de acción para el período 2021-2024.

5. De acuerdo con los presupuestos y las proyecciones para la fuente de inversión de la Universidad por Estampilla, elaboradas entre la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se estableció un monto estimado de hasta \$150 millones para la cofinanciación de proyectos del Plan de Acción del Instituto de Filosofía. Para la vigencia 2021 del plan no se tienen proyectos con requerimientos de recursos por esta fuente.
6. La asignación de recursos por Estampilla para los proyectos de este Plan se deberá realizar por cada vigencia presupuestal de acuerdo con los planes de financiamiento de los proyectos presentados.
7. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda aprobar el Plan por cumplir con los criterios de articulación institucional, el compromiso con las funciones misionales y administrativas universitarias, y con los requisitos técnicos de planeación y presupuestales.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan de Acción del Instituto de Filosofía para el período 2021-2024.

Parágrafo. El Plan tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición y publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. La ejecución de los recursos por Estampilla se hará de acuerdo con el flujo de egresos de cada proyecto cofinanciado por esta fuente y con el flujo de fondos disponible que avale la Vicerrectoría Administrativa.

ARTÍCULO 3: Como anexo de la presente Resolución se tendrá adjunto el Plan Acción Institucional denominado: “Por un Instituto de Filosofía abierto a la interdisciplinariedad, al diálogo de saberes y la pluralidad”. Los soportes estarán bajo el cuidado y control de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Parágrafo. Ante cambios solicitados por la Unidad Académica o evidenciados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y debidamente justificados a los documentos del Plan, la Dirección de Planeación establecerá los criterios respectivos para su validación, ajuste y trazabilidad, acorde con las directrices establecidas en la presente Resolución y actualizará los documentos anexos a la misma.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General en funciones de Rector



WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

**Hacia un Instituto de Filosofía abierto y plural, 2021-
2024**

**Por un Instituto de Filosofía abierto a la
interdisciplinariedad, al diálogo de saberes y la
pluralidad.**

Instituto de Filosofía

Octubre 29 de 2021



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Consejo de la (Facultad, Escuela, Instituto, Corporación)

- Diana Melisa Paredes Oviedo
Directora
- Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Jefa de Formación Académica
- Francisco Cortés Rodas.
Representante profesoral.
- Daniel Jerónimo Tobón
Coordinador de posgrados.
- Carlos Andrés Garzón
Representante del Pregrado

Equipo participante

- Diana Melisa Paredes Oviedo
Directora
- Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Jefa de Formación Académica
- Lily García Vásquez. **Docente y Coordinadora de extensión.**
- Carlos Andrés Garzón. **Docente y Coordinador de investigación.**
- David Santiago Mesa Díez. **Docente y líder de procesos de acreditación.**
- Paula Cristina Mira Bohórquez.
Docente.
- Carlos Mario Vanegas Zubiría.
Docente.
- Carmen Elena Muñoz. **Coordinadora de bienestar.**
- Luis Arturo Restrepo. **Docente y líder de los procesos de Strategos**

También apoyaron el proceso:

- Jorge Antonio Mejía.
Docente.
- Juan David Gómez Osorio. **Docente.**
- John Fredy Lenis.
Docente.
- Carlos Enrique Vásquez.
Docente.
- Jovanny Estrada Hernandez. **Asesor de planeación UdeA**
- Norma Guzmán Muñoz
Secretaria 3



Presentación.

El Instituto de Filosofía es una dependencia académica que, desde su creación en 1991, se ha configurado como un espacio de investigación y formación que apuesta por un tratamiento interdisciplinar de los asuntos filosóficos y de educación filosófica. Una amplia cualificación de sus docentes, el trabajo en redes de investigación y el permanente intercambio de sus miembros, permite que este espíritu fundacional se mantenga y proyecte. El objeto central del Plan de Acción Hacia un Instituto de Filosofía abierto y plural, 2021-2024 es potenciar lo mencionado y abrir rutas de trabajo de carácter colaborativo y plural, tanto en lo que se refiere a los procesos administrativos como al desarrollo de todas las actividades académicas y formativas.

Nuestro PAUA está marcado por el diálogo de saberes, el vínculo con las condiciones de los territorios, la necesidad de una cultura democrática y la asunción del horizonte tecnológico como vital de cara a las experiencias aprendidas durante la pandemia. Se espera con ello ahondar en los esfuerzos por la consolidación de una sociedad con conciencia crítica de sus problemas y que, en el marco de las mediaciones tecnológicas que nos atraviesan con mayor intensidad, tenga en el centro preguntas sobre el sentido de los procesos de humanización.

Por lo anterior, los proyectos que lo componen se ocupan de lo siguiente: la relación entre los seres humanos y el medio ambiente, las diferencias como núcleo en los procesos de socialización, la necesidad de un ambiente democrático para las gestiones académico-administrativas, el afianzamiento de una propuesta de comunicación institucional participativa, la permanente revisión de los procesos académicos con miras a la mejora desde una perspectiva crítica, y la preocupación por la presencia de los estudiantes y profesores en el Instituto de Filosofía bajo condiciones de bienestar y atención permanente.

Diana Melisa Paredes Oviedo
Directora



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

	Contenido
Marco Institucional	5
Marco General	11
Síntesis metodológica	12
Conceptos clave	14
Infografía: el plan en una página	17
El plan de acción del Instituto de Filosofía 2021-2024	
Marco programático	18
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	19
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	21
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria	23
PROGRAMA 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	24
PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	26
PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	28
PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	30
Marco presupuestal y de financiamiento	35
Testimonios de actores universitarios	43



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Marco Institucional

La filosofía hace posibles múltiples modos de vida.

Misión:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

La Universidad de Antioquia es una institución dedicada al cultivo del conocimiento, las letras y las artes al más alto nivel. La filosofía, enmarcada dentro de este propósito, es un saber que tradicionalmente se ha comprendido como búsqueda incesante de nuevo conocimiento. Como tal, su actividad se orienta a abrir, mediante sus interrogantes nuevos, espacios de reflexión desde un trabajo de tipo conceptual. Esto lo realiza en contacto con su propia disciplina o con otros saberes.

El Instituto de la Filosofía orienta su trabajo hacia la producción de conocimiento filosófico. Es por esto que ha constituido la investigación filosófica en tarea prioritaria. El trabajo de sus profesores y estudiantes, sus programas académicos y sus actividades de extensión están diseñados para el cumplimiento de esta misión. Esta se realiza a partir de proyectos de investigación de carácter individual o a través de proyectos que se desarrollan en los grupos de investigación, bien sea en filosofía, en la enseñanza de la filosofía, o en su relación con las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la salud, las ingenierías, la pedagogía y las artes.

Dichos proyectos se articulan, en la medida de lo posible, con propuestas de docencia, actividades de extensión y con la publicación de sus trabajos por medio de artículos de periódico, medios virtuales, revistas y libros.

Los estudios de pregrado se orientan a la investigación formativa en filosofía, en enseñanza de la filosofía y en estudios de carácter interdisciplinario. Las actividades de extensión se enfocan a la divulgación del trabajo filosófico, a la formación de la comunidad académica, al fortalecimiento de la enseñanza de la filosofía en la educación básica y media; en programas académicos de los diferentes niveles de la educación superior y, especialmente, en los programas de pregrado y posgrado de filosofía. Mediante el contacto con entidades educativas y culturales, da a conocer sus trabajos de investigación con el fin de propiciar el trabajo interdisciplinario y la incidencia del saber filosófico en los asuntos prioritarios de la región y la nación. A nivel local, nacional e internacional, el Instituto promueve los contactos, reuniones y foros con las universidades públicas y privadas que posean programas de filosofía, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con el objeto de confrontar experiencias y liderar el diseño de políticas innovadoras. Se concede significativa importancia a las relaciones con las Secretarías de Educación, tanto municipal como departamental, con el objeto de mejorar la enseñanza de la filosofía.

Visión:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

El Instituto de Filosofía busca constituirse (es) (qué relación entre lo que hay y lo que se propone) en un importante centro de estudios a nivel nacional y latinoamericano. Para tal efecto, continuará con el estudio, la difusión, la promoción y el fortalecimiento de la investigación en la Filosofía así:

Desarrollará la investigación, con el fortalecimiento de los grupos de investigación ya existentes, con el apoyo a las investigaciones de carácter individual y con la formación de nuevos grupos en filosofía y de carácter interdisciplinario.

Realizará eventos regionales, nacionales e internacionales para dar a conocer y someter a discusión los avances logrados y entrar en contacto con nuevas propuestas de investigación, con el fin de promover y fortalecer la formación de comunidades académicas a nivel nacional y latinoamericano.

Publicará las investigaciones, tanto de los miembros del Instituto (profesores y estudiantes), como de investigadores nacionales e internacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la filosofía, en la revista Estudios de Filosofía, en la Editorial de la Universidad de Antioquia y revistas y editoriales nacionales e internacionales.

Integrará la investigación a los programas de pregrado, con el fin de formar a sus estudiantes para la investigación a través del fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura de textos filosóficos: mediante la iniciación en la disciplina específica (aproximación a sus contenidos, terminología, contexto y producción del conocimiento filosófico), el contacto con la tradición filosófica, el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo; el conocimiento, reflexión o crítica de la tradición sobre la enseñanza de la filosofía y la producción de nuevas propuestas que incidan en el mejoramiento de calidad y en la elucidación de su sentido y pertinencia en el mundo contemporáneo.

Principios Institucionales:

De acuerdo al Artículos 5 al 26 del Estatuto General (Anexo 30), son: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Libertades de Cátedra y de Aprendizaje, Normatividad, Convivencia Excelencia Académica,



Interdisciplinariedad, Investigación y Docencia, Extensión, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad económica y Administrativa, Prevalencia de los principios.

Objetivos:

Fortalecer los diferentes campos de investigación filosófica, con miras a la cualificación permanente de éstos.

Impulsar el pensamiento crítico y la materialización de los estudios teóricos, a través de la aplicación de éstos a los problemas sociales del entorno local, regional, nacional y global.

Articular los procesos de investigación filosófico con las diferentes estrategias de profundización enfocadas a la formación filosófica en sentido amplio.

En acta 845 del 2 de noviembre de 2021, el Consejo de Instituto de Filosofía recomienda la presentación del PAUA 2021-2024 para los trámites pertinentes.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Proyectos PAUA 2021-2024

En el marco del Plan de Acción Institucional se construyó una matriz para pensar la creación del Plan de Acción de las Unidades Académicas. Desde junio de 2021 el Instituto de Filosofía inició la construcción del PAUA (tanto la formulación de proyectos como su costeo). La construcción se realizó con el acompañamiento de un profesional de la Oficina de Planeación que asesoró a un grupo de 10 participantes del Instituto de Filosofía.

El 29 de julio se perfilaron 9 proyectos y se nombraron algunas comisiones encargadas de su formulación. Estos proyectos apuntan a 7 programas institucionales y plantean 14 indicadores para el próximo trienio.

Se anota que los recursos para la financiación de los 7 proyectos provienen de fondos generales, de fondos de estampilla y que 3 de los 9 proyectos presentan aportes para asumir los retos que trajo consigo la pandemia.

Después de un estudio detenido, el Consejo de Instituto avala por unanimidad la propuesta del PAUA, que se compone de los siguientes proyectos:

- Diversidad
- Filosofía y cultura
- Educación ambiental
- Comité de autoevaluación en el Instituto de Filosofía
- Hábitat II
- Construcción de Planes de mejoramiento
- Gobierno institucional
- Tutorías
- Bienestar

Espacio para aprobación del rector.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Marco General

Vivir filosóficamente implica un trabajo permanente sobre sí mismo.

Síntesis metodológica



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

a) Definición del marco programático para el PAUA

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

b) Ideación de proyectos

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas representativos de la unidad académica
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA

b) Perfilamiento de proyectos

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuesto y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados

c) Definición de indicadores de programas

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conllevó entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de los mismos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

d) Consolidación y documentación del PAUA

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

e) Aprobación del PAUA

Una vez revisado y validado el documento PAUA, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del equipo rectoral para presentar el plan por parte del decano/director con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante Resolución Rectoral, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos PAUA
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA

Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2021-2024 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

Un nombre, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

Una declaración, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo;

Un líder, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

Unas articulaciones, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

Un perfil, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

Unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

Unos seguimientos programáticos y presupuestales, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

Indicadores

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

Un nombre, que orienta sobre el sentido de las métricas;

Un responsable, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;

Unas líneas base, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;

Unas metas, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

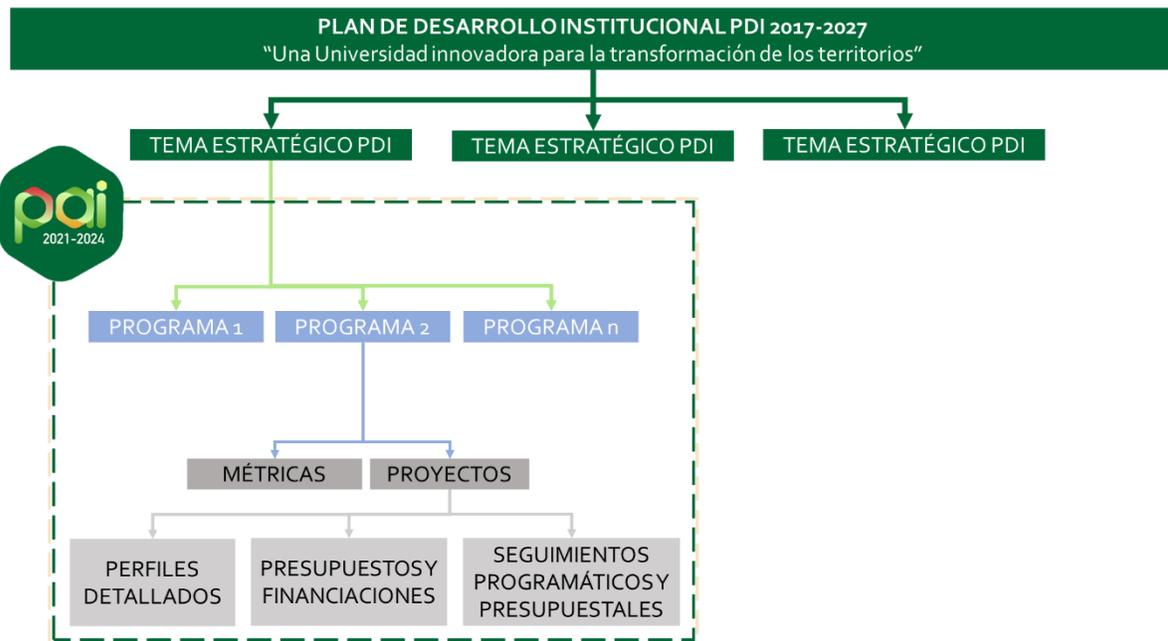
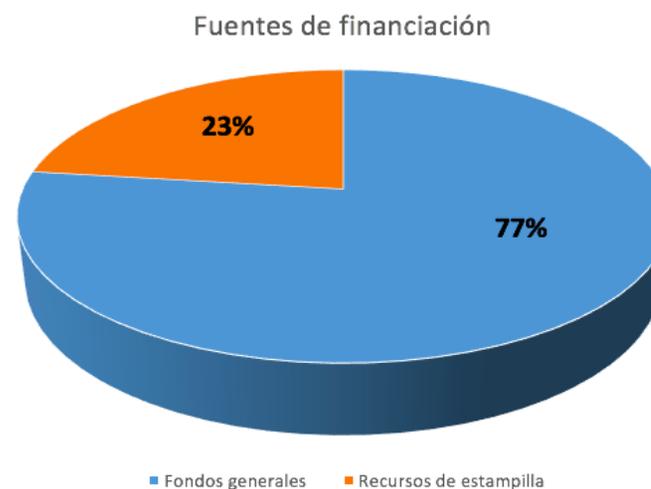
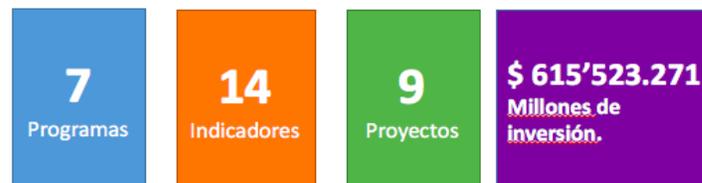


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

Infografía: el plan en una página

El plan de acción del Instituto de Filosofía, 2021-2024

PROYECTOS
Diversidad
Filosofía y Cultura
Educación ambiental
Comité de Autoevaluación del Instituto de Filosofía
Hábitat II
Construcción Planes de Mejoramiento
Gobierno institucional
Tutorías
Bienestar





**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Marco programático

La filosofía es un camino hacia lo absolutamente otro.



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

El marco programático del plan de acción del Instituto de Filosofía 2021-2024 se estructura a partir de siete (7) programas, catorce (14) indicadores y nueve (9) proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación¹.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas.

PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir² de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

¹ En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por períodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

² De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: "una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos".



Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de planes de mejoramiento de maestría y doctorado, en los formatos establecidos por la Dirección de posgrados	0	2	Carlos Mario Vanegas	Se anexa plantilla del indicador

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible ³	Principios del pacto mundial ⁴
1	Construcción planes de mejoramiento de los programas de posgrados del Instituto de filosofía	Carlos Mario Vanegas	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas para lograr los objetivos. - Educación de calidad 	<p>Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.</p> <p>Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p>

³ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁴ Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	9	11	Coordinación de internacionalización y Coordinación de extensión	
Número de participantes en los cursos ofertados en el marco de formación complementaria, deportiva, cultural y de Bienestar	75	200	Carmen Elena Muñoz Coordinación de bienestar y Lily García Vásquez Coordinación de extensión	

Proyectos clave



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Proyección del Bienestar Instituto de Filosofía	Carmen Elena Muñoz Coordinación de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas para lograr objetivos. - Educación de calidad. - Ciudades y comunidades sostenibles. - Reducción de las desigualdades. - Fin de la pobreza. 	No aplica
2	Filosofía y cultura	Lily García Vásquez Coordinación de extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de calidad. - Alianzas para lograr objetivos. - Ciudades y comunidades sostenibles. 	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
3	Hábitat II	Lily García Vásquez Coordinación de extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de calidad. - Ciudades y comunidades sostenibles. 	Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria⁵

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.

Indicadores del programa

Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	10	50	Claudia Patricia Fonnegra Osorio & David Santiago Mesa Díez	
Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.	10	50	Claudia Patricia Fonnegra Osorio & David Santiago Mesa Díez	

⁵ Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Tutorías Académicas Permanentes (TAP)	Claudia Patricia Fonnegra Osorio & David Santiago Mesa Díez	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de calidad. - Reducción de las desigualdades. - Salud y bienestar. - Alianzas para lograr los objetivos. 	<p>Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p> <p>Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</p>

PROGRAMA 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación

Líder de programa: Secretaría General

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a abordar estrategias integrales de gobernabilidad y gobernanza para la toma de decisiones, y a fortalecer los valores ciudadanos; estableciendo lazos de confianza y comunicación entre los universitarios, que propicien la apropiación de las normas y políticas, a través de la participación, la deliberación y la concertación.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia	<p>3.1 Implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíen la reflexión y actuación de los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>3.2 Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones.</p> <p>3.3 Garantizar el ejercicio del control sobre las actuaciones de los órganos de gobierno y las autoridades universitarias, que asegure la transparencia de su gestión.</p>

Indicadores del programa



Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estrategias de comunicación institucional	0	1	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla del indicador
Número de manuales de gestión con plan de mejora	0	1	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla.
Número de reuniones del equipo administrativo.	4	12	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Gobierno institucional pluralista y participativo	Diana Melisa Paredes Oviedo	<ul style="list-style-type: none"> - Paz, justicia e instituciones sólidas. - Alianzas para lograr los objetivos. - Educación de calidad. 	<p>Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p> <p>Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</p>

PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios

Líder de programa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la materialización efectiva de un enfoque de gestión de procesos y a la consolidación de un sistema integral e integrado de planificación, gestión de riesgos y evaluación, que posibilite la estandarización, la automatización y la adecuación de procesos, ámbitos, instancias y dependencias en armonía con actualizaciones de políticas y normativas universitarias y las nuevas necesidades y retos de la alma mater.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.1 Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno 4.3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de profesores participantes en cada periodo en el comité de autoevaluación del Instituto de Filosofía	4	4	David Santiago Mesa	Este indicador busca sostenerse en el tiempo.
Número de actualizaciones anuales en el espacio microsito Instituto para la difusión de las actividades (CAIF)	6	6	David Santiago Mesa	Este indicador busca sostenerse en el tiempo.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Proceso de Autoevaluación y planes de mejoramiento	David Santiago Mesa	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas para lograr los objetivos. - Educación de calidad 	<p>Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.</p> <p>Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p>

PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa⁶ e interseccional⁷

Líder de programa: Dirección de Bienestar Universitario

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, desde lo académico, administrativo, social y cultural, orientados al reconocimiento de la diversidad de la comunidad universitaria, de acuerdo a necesidades diferenciales de orden cultural, territorial, social, económico, físico y lingüístico; que propendan por un entorno inclusivo e intercultural, con equidad de género y en respeto a las diversidades sexuales.

⁶ En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, se alude al concepto de pluriversidad en términos de “Propugnar el pluralismo implica promover un modelo organizativo muy distinto de los saberes. Hay que comenzar a imaginar, concebir, diseñar y construir pluriversidades, es decir, instituciones que a la hora de enseñar, investigar y valorar no estén orientadas hacia lo Uno, sino hacia lo plural. Las actividades pluriversitarias que hay que impulsar no tendrán como objetivo último la reducción de la multiplicidad a unidad, como en las universidades de raigambre escolástica, sino que fomentarán la investigación de las diferencias, de los matices, de la diversidad, de la variedad y de la pluralidad. Ello implica romper con la concepción disciplinaria del saber, que todavía sigue profundamente arraigada en nuestras mentes y que, incluso a principios del siglo XXI, sigue siendo el principio organizativo de muchas de las Facultades e instituciones de educación superior. La actual crisis de las universidades tiene mucho que ver con su anclaje en la universalidad como valor epistémico dominante, lo cual también ha marcado a la filosofía, y negativamente. (Echeverría, 2012, p. 384)”

⁷ Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser naturales o biológicas, son construidas y están interrelacionadas e inciden en la manera como las personas son afectadas en su vida, en sus oportunidades y en su desarrollo. Particularmente útil en la Universidad el reconocer que esas diferencias que a veces nos constituyen no justifican ni las inequidades, ni las desigualdades porque en ellas opera un efecto social y cultural que quita y resta reconocimiento, beneficio y oportunidad por las características de las personas que son parte de sí.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.
Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes participantes en estrategias y/o propuestas de reconocimiento e intervención de los discursos y prácticas de dominación institucional.	15	45	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla
Número de profesores participantes en estrategias y/o propuestas de reconocimiento e intervención de los discursos y prácticas de dominación institucional.	3	14	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla
Número de empleados administrativos participantes en estrategias y/o propuestas de reconocimiento e intervención de los discursos y prácticas de dominación institucional.	1	2	Diana Melisa Paredes Oviedo	Se anexa plantilla

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Diversidad, pluralidad y diferencia.	Diana Melisa Paredes Oviedo	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de calidad. - Reducción de las desigualdades. - Salud y bienestar. 	<p>Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.</p> <p>Principio 2: con el proyecto, la Universidad contribuye a asegurarse de no ser partícipe de vulneraciones de derechos humanos.</p>
2				

PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios

Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados al desarrollo ético y responsable de la gestión ambiental, la salud y la biodiversidad, en el marco de una articulación local y la Responsabilidad Social Universitaria; desde los diferentes actores y ámbitos que conforman la comunidad universitaria.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	<p>6.1 Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>6.2 Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales.</p> <p>6.3 Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.</p>



Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de iniciativas ambientales en los campus y sedes universitarios	0	2	Paula Cristina Mira Bohórquez	Diseño de los microcurrículos de un curso “Cátedra ambiental” y un diplomado “Formación en educación ambiental”.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Educación ambiental	Paula Cristina Mira Bohórquez	<ul style="list-style-type: none"> - Acción por el clima. - Alianzas para lograr objetivos. - Educación de calidad. - Agua, industria, innovación e infraestructura. 	Principio 8: con el proyecto, la Universidad contribuye a llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Nota final: los soportes documentales de caracterización de los indicadores y de los proyectos se administrarán en la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y en la unidad académica.

EL PAUA Y SU RESPUESTA FRENTE A LA SINDEMIA⁸

Como parte del ejercicio de formulación del Plan de Acción se tuvieron en consideración diferentes dinámicas de entorno que inciden e incidirán en el desarrollo tanto institucional como social.

En este orden de ideas, se estableció como premisa básica que en todos los programas del PAI deberán **concebirse aportes universitarios frente a los retos que conlleva la nueva realidad por la pandemia; así como contribuciones a la transformación y mejora de condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la base de las reclamaciones de la sociedad colombiana por un país más equitativo.**

Es así como de los siete (7) proyectos identificados, tres (3) se destacan con aportes o contribuciones en y desde el quehacer universitario para dar una respuesta frente a los condicionamientos y posibilidades que conllevan las dinámicas actuales producto de la pandemia y el entorno social del país.

Programa PAI	Proyecto	Aportes o contribuciones
Consolidación de la permanencia universitaria	Tutorías Académicas Permanentes (TAP)	Este proyecto busca atender las dificultades académicas que se hayan podido generar por la pandemia, fortaleciendo los procesos de acompañamiento en los primeros niveles. Con esto también busca disminuir al máximo la deserción producida por problemas de rendimiento académico.
Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria	Educación ambiental	Las Cátedras ambientales buscan propiciar la visión crítica de la crisis ecológica y la postulación de estrategias de solución por partes de estudiantes de todas las áreas del saber.

⁸ El término "sindemia" se refiere a problemas de salud sinérgicos que afectan la salud de una población en sus contextos sociales y económicos. En: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenido=90525>

en y desde los territorios		
Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	Diversidad, pluralidad y diferencia.	Este proyecto se propone la exploración conceptual y experiencial de la diversidad, la pluralidad y la diferencia como horizonte vital para estudiantes, profesores y administrativos del Instituto de Filosofía. Presentación de estrategias para hacer frente a las violencias de género y sexual dentro de la Universidad de Antioquia.

COLOFÓN

La construcción del Plan de Acción del Instituto de Filosofía para el periodo 2021-2024 partió, en primer lugar, de la articulación con el Plan de Desarrollo 2017-2027 y el Plan de Acción Institucional 2021-2024. Especialmente se retomaron las estrategias de construcción de ambos, los programas, proyectos y objetivos definidos en ellos, puesto que sintetizan los intereses generales de los diferentes actores universitarios o vinculados con nuestra institución. En segundo lugar, se recogió la experiencia previa en planes de acción de los docentes y coordinadores de procesos del Instituto de Filosofía, las metas de la propuesta de dirección para el periodo 2021-2024 y los intereses de la comunidad académica del Instituto. Con base en ello, este plan se esfuerza por la articulación entre lo particular y lo general, en aras de responder al cumplimiento de los compromisos misionales, pero, además, proyectando el saber filosófico desde su desarrollo institucional hacia la sociedad.

Organizar los procesos bajo la estructura de planes, programas y proyectos permite la trazabilidad en cuanto a las metas propuestas y las acciones conducentes a ellas. Sin embargo, también les corresponde un carácter de apertura y flexibilidad de ellos, considerando las mismas dinámicas en su ejecución. Cabe destacar la importancia de detallar el horizonte, las fuentes legales, los indicadores, los procedimientos, los entregables, los responsables y la gestión de recursos; de manera que la comunidad académica del Instituto de Filosofía en particular y de la Universidad de Antioquia en general pueda acercarse a lo aquí expuesto con claridad. Se espera con ello que todos seamos veedores del cumplimiento de este plan y aportemos a su mejora.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Marco presupuestal y de financiamiento

**Por un Instituto de Filosofía con formación de alta calidad,
proyección social y responsabilidad ambiental**



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción del Instituto de Filosofía 2021-2024 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

Fondos generales: corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

Recursos propios: corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

Recursos de Estampilla: corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

Recursos externos: corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

\$ 615.523.271 de inversión total	\$ 75.162.828 Presupuesto total de inversión del PAI en 2021	\$ 340.582.880 Presupuesto total de inversión del PAI en 2022	\$ 178.364.631 Presupuesto total de inversión del PAI en 2023	\$ 21.412.932 Presupuesto total de inversión del PAI en 2024 (ene-mar)
	\$ 465'523.271 Presupuesto total de inversión del PAI por fondos generales	\$ 0.0 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos propios	\$ 150.000.000 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos de Estampilla	\$ 0.0 Presupuesto total de inversión del PAI por recursos externos

Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2021	Total año 2022	Total año 2023	Total año 2024	GRAN TOTAL
15	Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	Educación ambiental	Paula Cristina Mira Bohórquez	\$23.972.211	\$95.888.844	\$47.944.422	0	\$167.805.477
8	Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	Gobierno institucional pluralista y participativo	Diana Melisa Paredes Oviedo	\$6.409.900	\$105.639.607	\$45.639.607	\$17.093.072	\$174.782.186
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Construcción planes de mejoramiento de los programas de posgrados del Instituto de filosofía	Carlos Vanegas Zubiría	\$2.817.040	\$6.338.340	0	0	\$9.155.380
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Proyección del Bienestar Instituto de Filosofía	Carmen Elena Muñoz	\$6.415.549	\$25.662.192	\$12.831.096	0	\$44.908.837
9	Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Procesos de Autoevaluación y planes de mejoramiento y mantenimiento	David Santiago Mesa Díez	\$7.259.142	\$7.259.142	0	0	\$14.518.284

2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Filosofía y cultura	Lily García Vásquez	0	\$17.279.472	\$17.279.472	\$2.879.908	\$37.438.852
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Hábitat II	Lily García Vásquez	\$1.439.956	\$8.639.736	\$ 8.639.736	\$1.439.952	\$20.159.380
5	Consolidación de la permanencia universitaria	Tutorías Académicas Permanentes (TAP)	Claudia Patricia Fonnegra Osorio & David Santiago Mesa Díez	\$16.063.734	\$36.063.734	\$30.000.000	0	\$82.127.468
13	Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	Diversidad, pluralidad y diferencia.	Diana Melisa Paredes Oviedo	\$10.785.296	\$37.811.813	\$16.030.298	0	\$64.627.407
Total Programa								
Total general				75.162.828	340.582.880	178.364.631	21.412.932	465.523.271



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	IVA	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
15	Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios	Educación ambiental	Paula Cristina Mira Bohórquez	\$167.805.477					\$167.805.477
8	Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación	Gobierno institucional pluralista y participativo	Diana Melisa Paredes Oviedo	\$ 74.782.186			\$100.000.000		\$ 174.782.186
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Construcción planes de mejoramiento de los programas de posgrados del Instituto de filosofía	Carlos Vanegas Zubiría	\$ 9.155.380					\$ 9.155.380
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Proyección del Bienestar Instituto de Filosofía	Carmen Elena Muñoz	\$ 44.908.837					\$ 44.908.837



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

9	Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios	Procesos de Autoevaluación y planes de mejoramiento y mantenimiento	David Santiago Mesa Díez	\$ 14.518.284				\$ 14.518.284
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Filosofía y cultura	Lily García Vásquez	\$ 37.438.852				\$ 37.438.852
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Hábitat II	Lily García Vásquez	\$ 20.159.380				\$ 20.159.380
5	Consolidación de la permanencia universitaria	Tutorías Académicas Permanentes (TAP)	Claudia Patricia Fonnegra Osorio & David Santiago Mesa Díez	\$ 32.127.468		\$50.000.000		\$ 82.127.468
13	Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	Diversidad, pluralidad y diferencia.	Diana Melisa Paredes Oviedo	\$ 64.627.407				\$ 64.627.407
Total Programa								
Total general				\$465.523.271		\$150.000.000		\$615.523.271



Plan de
Acción
Institucional
2021-2024



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

OPCIONAL

**Testimonios de actores
universitarios**
Construcción PAUA 2021-2024

Lily García Vásquez



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Para la Coordinación de Extensión es muy importante este proceso, pues genera los espacios necesarios para la proyección de la extensión en los próximos tres años, con el acompañamiento de planeación y de los demás profesores y administrativos del Instituto de Filosofía. Por esta razón, este ejercicio es también una gran posibilidad de trabajar en equipo y de generar propuestas y soluciones a problemas concretos y urgentes de la Unidad Académica. Finalmente, considero que, aunque es muy valioso el proceso de articulación de proyectos de las Unidades académicas a través de los programas de PAI, es fundamental seguir manteniendo abiertas las posibilidades a las propuestas de las unidades, teniendo presente sus singularidades y necesidades específicas.

Diana Melisa Paredes

Como Directora del Instituto de Filosofía asumo de manera positiva el trabajo por proyectos. No obstante, recogiendo las opiniones de algunos miembros del equipo base, se requiere un ejercicio permanente en el que los cambios institucionales a nivel central de formatos, de manejo del lenguaje, de indicadores y del sentido de los proyectos no resulten abruptos. Lo anterior con el fin de evitar reprocesos y pérdida de interés por parte de los actores, pues lo anterior puede generar confusión.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Especial agradecimiento a todos los servidores, profesores y equipos de trabajo de las dependencias que aportaron e hicieron posible la formulación del plan y de todos sus componentes.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**